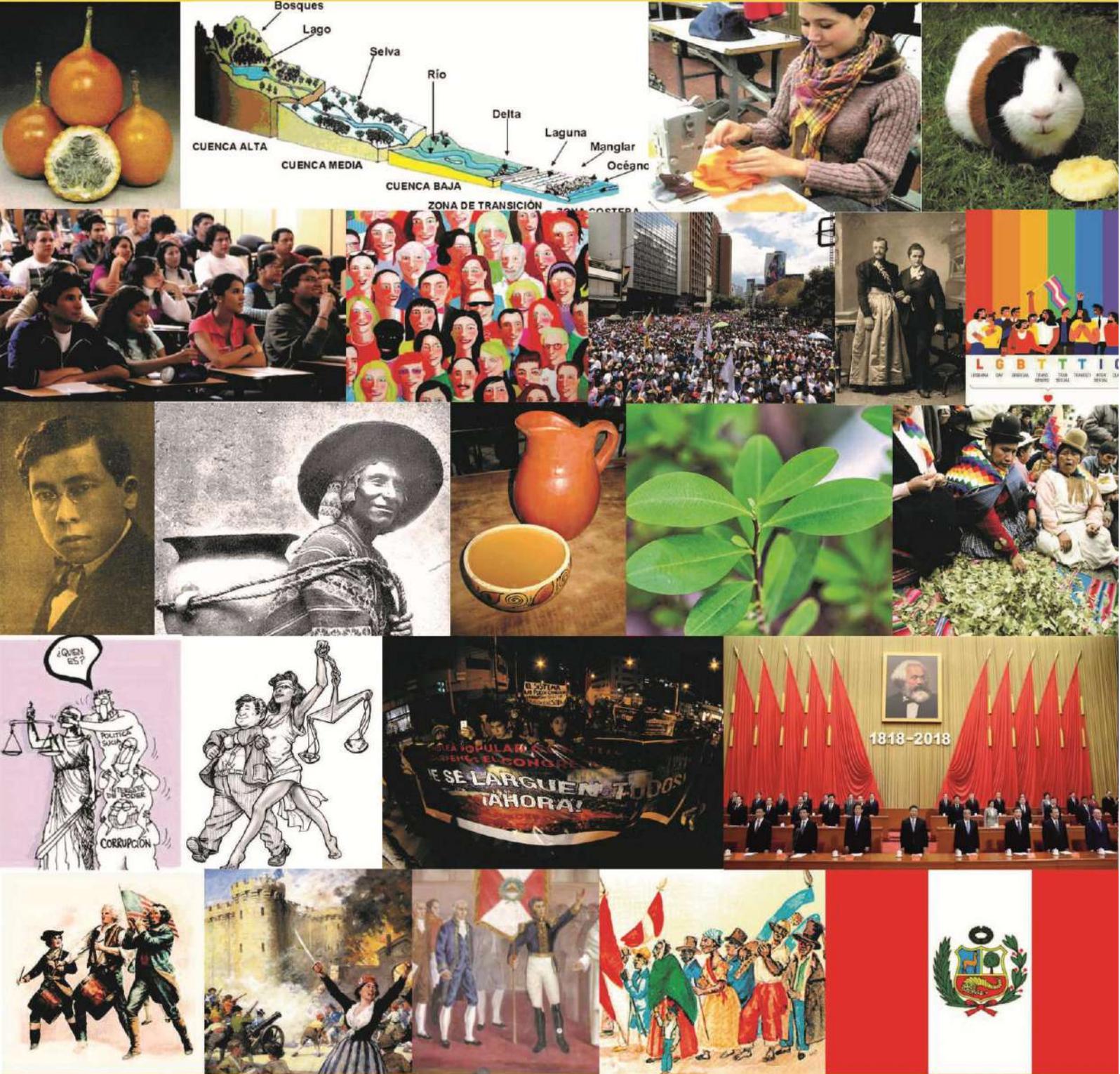




# CTSCAFE PARA CIUDADANOS.....

<http://www.ctscafe.pe>

ISSN 2521-8093



Volumen II- N° 5 Julio 2018

<http://www.ctscafe.pe>

Lima - Perú

## El catalogo del archivo de Pedro Zulen y su importancia para la historia



Bib. Anatolia Elva Vidal Taco  
Universidad Nacional Mayor de San Marcos  
Correo Electrónico: [anatoliaelva@hotmail.com](mailto:anatoliaelva@hotmail.com)

RECIBIDO: 09/05/2018  
APROBADO: 02/07/2018

**Resumen:** El presente artículo pretende dar a conocer cómo se elaboró el Catálogo del Archivo de Pedro Zulen, de la documentación que se encuentra en el Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional del Perú. En la primera parte se expone el momento histórico que le tocó vivir a Pedro Zulen y a los otros protagonistas que asumieron la defensa de los indígenas. También se hace una reseña histórica de la Asociación Pro Indígena. En la segunda parte se explica el método que se aplicó para la elaboración del catálogo. En la tercera parte se fundamenta la importancia histórica de la información que tiene el Catálogo. Finalmente se presentan las conclusiones.

**Palabras claves:** Archivos/ Historia/ Zulen, Pedro/ Mayer, Dora/ Indígenas/ Asociación Pro Indígena.

**Abstract:** The present article intends to show how the Catalog of the Archives of Pedro Zulen was elaborated, of the documentation that is in the Historical Archive of the National Library of Peru. In the first part, the historical moment that Pedro Zulen lived and the other protagonists who assumed the defense of the indigenous people is exposed. There is also a historical review of the Pro Indigenous Association. In the second part the method that was applied for the elaboration of the catalog is explained. In the third part the historical importance of the information that the Catalog has is based. Finally, the conclusions are presented.

**Keywords:** Archives/ History/ Zulen, Pedro/ Mayer, Dora/ Indigenous/ Pro Indigenous Association.

**Résumé:** Le présent article vise à montrer comment a été élaboré le catalogue des Archives de Pedro Zulen, de la documentation qui se trouve dans les archives historiques de la Bibliothèque nationale du Pérou. Dans la première partie sont exposés, le moment historique vécu par Pedro Zulen et les autres protagonistes qui ont pris la défense du peuple indigène. Il y a aussi une revue historique de la Pro Indigènes Association. Dans la deuxième partie, la méthode appliquée pour l'élaboration du catalogue est expliquée. Dans la troisième partie se voit l'importance historique de l'information que le catalogue nous montre. Au fin de l'article les conclusions sont présentées.

**Mots-clés:** Les Archives/ L'Histoire/ Pedro Zulen / Dora Mayer / Les Indigènes/ Pro Indigènes Association

## 1. Introducción

El presente artículo pretende dar a conocer cómo se elaboró el Catálogo del Archivo de Pedro Zulen, incansable defensor de la libertad y los derechos indígenas, de la documentación del archivo donado por su hermana Daría Elvira Zulen Aymar al Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional del Perú.

En la primera parte de este artículo se expone algunos puntos sobre el momento histórico que vivió el Perú, sobre la vida de Pedro Zulen Aymar y por la importancia que en este catálogo se le da a la documentación de la Asociación Pro Indígena se hace una breve exposición de la historia y fines de esta Institución.

En la segunda parte se explica cómo se organizó el primer grupo de documentos del Archivo de Pedro Zulen, constituidos por la documentación archivística propiamente dicha. Se muestra cómo quedó organizado y se presenta algunos cuadros para tener una visión panorámica de la organización. Luego se pasa a exponer el segundo proceso archivístico que es la descripción de los documentos, en este caso, la descripción de la documentación organizada del Archivo de Pedro Zulen cuyo fin fue la elaboración del catálogo del Archivo de Zulen.

En la tercera parte se fundamenta la importancia histórica que tiene la información que brinda el catálogo que es una fuente inagotable para el conocimiento de nuestra historia y realidad entre los años 1909 y 1916.

Finalmente se presentan las conclusiones.

150

### 1.1. Historia

En los últimos años del siglo XIX, la historia política reciente de derrota y ocupación del país y de luchas entre los caudillos militares, fue leída en clave positivista, quedando en evidencia la debilidad del Estado peruano, así como lo inacabado del proceso de formación de la nación. Un sector de las elites intelectuales y políticas coincidió en que era imperioso forjar un Estado capaz de asumir algunas funciones públicas y de asentar la economía sobre bases más sólidas, para constituir al Perú como una nación moderna. Se impulsó un proyecto modernizador que daría lugar, en las siguientes décadas, a grandes transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales. La aspiración de construir una nación moderna que pusiera al Perú al nivel de los países “civilizados” llevó a reexaminar críticamente sus componentes y a redefinir inclusiones y exclusiones de segmentos de la población. (Zegarra Flórez: 2009, p. 251-288).

En las primeras décadas del siglo XX nuevos vientos comenzaron a soplar en la historia peruana. Durante el oncenio de Augusto B. Leguía el país se convirtió en un país moderno, con un gobierno fuerte y centralista, apoyado por el capital norteamericano. En la política entraron nuevos actores sociales (las clases medias urbanas) sustituyendo a los miembros de la oligarquía, los “civilistas”. En el marco de la creación de una “*Patria Nueva*”, Leguía prometió el desarrollo de la industria nacional, la modernización del sistema de salud, la educación, la agricultura, la construcción de nuevas carreteras, líneas de ferrocarril y también el mejoramiento de la situación de las clases obreras e indígenas. En esta gran obra contaba con la ayuda de expertos norteamericanos. El Perú tenía asuntos pendientes con los países vecinos, como

problemas fronterizos con Chile y Bolivia (en 1929 se firmó el Tratado de Lima con mediación americana) o el incidente de Leticia. La modernización del estado y la burocracia creciente absorbían cada vez más dinero, la deuda externa creció a un ritmo acelerado. No pasaron muchos años para que la política demagógica de Leguía desilusionara al pueblo y como respuesta, surgieron movimientos sociales y una generación de intelectuales que buscaría nuevos caminos y alternativas. (Jancsó: 2012, p.49-63)

En este marco histórico se desarrolló el accionar de Pedro Zulen, Dora Mayer y otros defensores de los indios que pusieron sobre el tapete el problema de la cuestión indígena, la formación de una nación peruana, la ciudadanía y otros ideales por los cuales dieron su vida.

## 1.2. Pedro Zulen

La historiografía lo recuerda, básicamente, por dos hechos fundamentales en su vida: por un lado, su labor como pionero del indigenismo peruano del siglo XX y, principalmente, por su relación amical y de lucha con Dora Mayer, figura controversial a la cual debe, en no poca medida, el no haber sido olvidado tras su muerte. Es a partir de las décadas del 80 y 90 que se inicia el rescate de su vida y su obra, a través de investigaciones como “El pensamiento de la Asociación Pro Indígena”, del historiador Wilfredo Kapsoli y, recientemente, los trabajos del uruguayo-israelí Gerardo Leibner. (Del Castillo Morán: 2002, p.1).

Pedro Zulen (1889-1925), de padre chino proveniente de Cantón y de madre peruana oriunda de Lima, fue uno de esos intelectuales lúcidos y de gran sensibilidad social y política. Desde cuando era estudiante de San Marcos, primero en la Facultad de Ciencias y luego en la Facultad de Letras, fue comprometiéndose intelectual y vitalmente con los intereses y reivindicaciones de la población indígena, lo que suponía enfrentarse a la oligarquía y el gamonalismo imperantes. En esa ruta, Zulen y numerosos intelectuales y profesionales de Lima y provincias fundaron la Asociación Pro-Indígena, institución que libró enérgica prédica, a través de *El Deber Pro-Indígena*, por los derechos de esta población mayoritaria pero despojada, marginada y preterida; sus principales y más destacados dirigentes fueron Dora Mayer, Joaquín Capelo y el propio Zulen. También fundó y dirigió el periódico *La Autonomía* a través del cual libró batallas por la descentralización política y administrativa; al mismo tiempo publicó numerosos artículos en periódicos y revistas sobre sucesos nacionales y mundiales. Estudiante de Filosofía en San Marcos y Harvard, luego profesor de su especialidad en la Facultad de Filosofía, Historia y Letras, en los últimos años de su vida llegó a ser Director de la Biblioteca de la Universidad habiendo sido designado para dicho cargo por el rector Manuel Vicente Villarán. Bajo su dirección, la biblioteca de San Marcos fue ordenada por primera vez con criterios modernos de organización. (Valladares Q. 2002).

Como acabamos de ver Zulen fue un hombre múltiple. Se interesó por todos los problemas de la humanidad. Su cultura fue vasta y su conducta totalmente generosa. Con su tenacidad y perseverancia formó discípulos, no tanto en las aulas, sino con el ejemplo, el consejo y la convicción. Como todo pensador y político Zulen tuvo un ideal y una meta. Su ideal fue establecer la justicia social y su meta implantar el socialismo en el Perú. Para condenar el abuso, encarar al gamonalismo y formar una conciencia nacional favorable al indio, Zulen escribió manifiestos, memoriales, recursos y se vinculó con los mismos protagonistas del drama. Los mensajeros indígenas fueron sus

mejores amigos. Con ellos compartió sus problemas y sus alegrías. (Kapsoli, 1980: p.12-13).

Zulen fue un radical como lo califica Jorge Basadre en su obra “La vida y la Historia”. Tuvo fe en los hombres de su generación y en la potencialidad revolucionaria de los propios indios. Su labor fue constante y su filiación a la causa indígena fue plena. Dora Mayer nos recuerda: “Zulen dio por los indios las primeras energías de su juventud y quizá los alientos más grandes de su corazón”.(Mayer, 1925: p.12).

La ideología de Zulen evolucionó desde el radicalismo abstracto hasta el socialismo científico. Un racionalismo que se inspira en el problema nacional, en el problema del indio. Su posición se definió claramente en Jauja ante los obreros y campesinos de Marco. Estos lo proclamaron su líder y le facultaron para que los represente como candidato en una contienda electoral (Kapsoli, 1980: p.14).

Zulen muere el 27-01-1925, a su sepelio no asistió ningún indio. Fue la rancia aristocracia limeña, que se apoderó de sus restos. Los discursos abundaron. Las alabanzas menudearon. Nadie resaltó su ideal y su lucha por el indio y por el socialismo. Pero Dora Mayer hizo notar posteriormente, un hecho muy significativo: “Sólo uno de la magna causa de la Pro Indígena se prestó a rendir homenaje de solidaridad a Zulen. Pero ese único doliente no concurrió al sepelio, porque había tomado otro camino. Era Ezequiel Urviola, el pobre puneño, casi jorobado, paladín de la redención social, con alma de maestro rural y calor de apóstol. Urviola fue en nombre de todos los indios, al entierro de Zulen y fue hasta el cielo”. Zulen y Urviola fueron amigos y compartieron los mismos ideales. (Urviola colaboró con la Asociación a través de la delegación puneña). Se conocieron en la casa del Amauta. Y por ironías de la historia, partieron juntos a la inmortalidad para reencarnarse en la memoria de nuestro pueblo. (Mayer, 1925: p.12)

José Carlos Mariátegui, compañero y amigo de Zulen ha dicho: “Reivindiquemos para Pedro Zulen, ante todo el honor y el mérito de haber salvado su pensamiento y su vida de la influencia de la generación con la cual le tocó convivir en su juventud. El pasadismo de una generación conservadora y hasta tradicionalista (futurista) no logró depositar su polilla en la mentalidad de ese hombre bueno e inquieto. Tampoco lograron seducirlo el decadentismo y el estetismo de la generación “colónida” Zulen se mantuvo al margen de ambas generaciones”. (Mariátegui, 1970: p.380)

Siendo la documentación de la **Asociación Pro Indígena** la más importante fuente documental de este archivo es conveniente conocer sus orígenes para tomar conciencia de la importancia de esta documentación. (Cartas remitidas por los indígenas a la API y cartas enviadas por la API a los indígenas)

### 1.3. Asociación Pro Indígena

En el Perú después de la Guerra del Pacífico el tema del indígena apareció cada vez más en los discursos de la vida intelectual – a menudo como parte de las meditaciones sobre las posibles causas de la derrota del país –. La preocupación creciente por los problemas del indio y las circunstancias intolerables experimentadas en las provincias del país tuvieron como fruto el nacimiento de una asociación que llegó a ser el crisol de diferentes ideas y que ejercería influencia en el desarrollo del indigenismo aparecido en la década de los veinte. La Asociación Pro-Indígena podemos calificarla como la sociedad que mayor influencia, difusión y resonancia tuvo en todo el territorio de la república; tenía asociados casi en todos los departamentos. El Centro Universitario de la

Universidad de San Marcos organizó conversaciones en torno a la educación del indígena en varios días de la primavera de 1909. En las conversaciones no sólo discutían el tema de la educación, sino que los participantes trataban de formular también cuáles eran los problemas más importantes de los indígenas y cómo se podrían solucionar. Los miembros de la Asociación querían sobre todo lograr una democracia social a través de leyes protectoras del derecho indígena, defender los intereses sociales de los indios u ofrecerles apoyo en cuestiones jurídicas. Los miembros tenían a veces ideas muy diferentes en cuanto a cómo solucionar los problemas, no se puede observar una homogeneidad, de ahí que surgieran propuestas moderadas y radicales, aún más, anarquistas. (Jancsó: 2007, p. 129-142)

Fue en el marco de las “conversaciones” sobre la educación del indio que Zulen inició su amistad con Dora Mayer, impulsora desde hacía ya varios años de una campaña periodística en defensa de la población indígena. Transcurridos algunos meses, en octubre, Zulen propuso la formación, al interior del Centro Universitario, de un “Patronato Nacional Pro Indígena”. Importantes figuras del Centro, como Juan Bautista de Lavalle, Alfredo González Prada, Alberto Ulloa Sotomayor y Riva Agüero, haciendo eco de dicha propuesta, solicitaron a la junta directiva de la institución su pronta aprobación. Este es un hecho que no siempre se menciona: la Asociación Pro Indígena nació en la Universidad de San Marcos, por obra de estudiantes sanmarquinos. Luego se incorporaron, como miembros invitados a Capelo, Dora Mayer y Marco Aurelio Denegri, entre otros, así como a los jóvenes doctores Belaúnde, Pedro Irigoyen, Luis Alayza y Paz Soldán y Felipe Barreda y Laos. Zulen resultó elegido secretario general de la Asociación, cargo que conservaría hasta su separación definitiva, en 1916. Este nombramiento significó el abandono por varios años de sus estudios universitarios, debido a su entera dedicación a favor de la causa indigenista. (Del Castillo: 2002, p.3)

La Asociación Pro Indígena fue una agrupación privada no oficial (Basadre, 1983: Tomo VIII, pp.377-78) que veló por el cumplimiento de las leyes y el ejercicio de las libertades individuales en beneficio de las comunidades indígenas. Esta institución intentó trasladar el sistema legal a los lugares más inhóspitos del territorio nacional y por ende los ideales de ciudadanía, en un contexto socio político donde primaron las relaciones personales, familiares y privados por encima de los ideales de una verdadera comunidad política, en una época donde no existía una diferencia clara entre el Estado y la sociedad, entre los intereses públicos y privados. (López Martínez, 1997:125).

Kapsoli nos dice que la Asociación pro indígena fue una institución polémica. Condenada por el gamonalismo y la oligarquía; defendida por el pueblo y los amigos del indio. Los hacendados, los curas, las autoridades y, en general, los caciques locales, apostrofaron a sus miembros, ridiculizaron sus ideales y se ensañaron contra “los mensajeros indígenas” que acudían a la Asociación. Por su parte, jóvenes universitarios, profesionales liberales, dirigentes obreros y artesanos se identificaron con ella, se sumaron a su causa y le dieron vida entre 1909 y 1917. También fue un movimiento reactivo a la agresión teórica y práctica de la oligarquía y del gamonalismo que, prejuiciados racialmente, demandaba el exterminio de los indios; que impulsados por una creciente voracidad económica, anexaba los bienes comunales a las haciendas; que irrogándose derechos feudales, se apropiaba gratuitamente de la fuerza de trabajo de los indígenas. La Asociación se erigió como una voz de la conciencia nacional. Recusó la tesis del exterminio de los indios considerándola “un suicidio de la nacionalidad peruana”: El indio “está encarnado en la entraña misma del organismo nacional”. Puso en debate los puntos esenciales del problema, planteó alternativas y soluciones. Enrostró

al gamonalismo en la prensa, las revistas, conferencias, parlamento y en las investigaciones que sus miembros alentaron. (Kapsoli, 1980: p.1,3)

Zulen decía con respecto a este propósito: “en las tesis universitarias y en las instituciones, la causa indígena constantemente se discute y el movimiento de ideas a favor de nuestra raza crece día a día”. (Zulen,1914: p.82)

La API fue, en esencia un movimiento democrático y nacional. Condenó al feudalismo y luchó por las libertades democráticas y por la justicia dentro de la ley y el orden burgués. Impulsaba el desarrollo capitalista en manos de los nacionales, fustigando al dominio extranjero. En suma, impulsó un movimiento de ideas que reflejan los cambios materiales de nuestra sociedad. Sus miembros fueron básicamente, de extracción pequeño burguesa limeña o provinciana y, excepcionalmente, algunos obreros y artesanos. (Kapsoli, 1980: p.3)

Cuando terminó su labor la API fue objeto de comentarios y balances. José Angel Escalante bajo el seudónimo de Juan Situcha dice:”Alrededor de la Asociación Pro Indígena se apiñaron muchas buenas voluntades en la esperanza de que al fin, y después de centurias de tiranía, cuya opresión idiotizó a la raza madre, asomaba la aurora de la rehabilitación, alumbraba pleno el sol de la justicia” (Situcha,1917)

Mariátegui comenta: “La Asociación Pro-Indígena (1909-1917) representó, ante todo, la misma esperanza, aunque su verdadera eficacia estuviera en los fines concretos e inmediatos de defensa del indio que le asignaron sus directores, orientación que debe mucho, seguramente, al idealismo práctico, característicamente sajón, de Dora Mayer. El experimento está ampliamente cumplido, en el Perú y en el Mundo”.(Mariátegui, 1980: 40-41)

154

También expresa “Las ligas del tipo de la extinguida Asociación Pro-Indígena son una voz que clama en el desierto. La Asociación Pro-Indígena no llegó en su tiempo a convertirse en un movimiento. Su acción se redujo gradualmente a la acción generosa, abnegada, nobilísima, personal de Pedro S. Zulen y Dora Mayer. Como experimento, el de la API sirvió para contrastar, para medir, la insensibilidad moral de una generación y de una época”. (Mariátegui,1980: p.49)

#### **1.4. Los Derechos Ciudadanos por los que abogaban fueron**

1. Educación gratuita: con esto se buscaba que “el indio que sabe leer y escribir medite la suerte de su propia raza”
2. Libertad de asociación: “que se reúnan para defenderse y hagan cumplir las leyes y la Constitución que los ampara”.
3. Libertad de trabajo: para esto debía prohibirse el enganche y toda forma de trabajo gratuito.
4. Derecho a la tierra: La posesión se debe reclamar y usufructuar pacíficamente, “sin bochinche ni escándalo”. Así se lograría “La eficacia de la ley” y, a la postre, la liberación del indio. Entonces, muy pronto volvería el Perú a ser un país rico y de abundante población (Capelo, 1914: p.147).

Por la importancia de la presencia de Dora Mayer en la Asociación Pro Indígena se hace una exposición de su vida y pensamiento.

### 1.5. Dora Mayer

Algunos elementos de la vida personal de esta mujer la prepararon para desarrollar una visión crítica frente a la opresión de su época y para su compromiso intelectual y vital con causas sociales. En los años de la fundación de la Asociación Pro-Indígena (1909), Dora Mayer era una fémina de mediana edad, autodidacta, soltera, de clase media, sumamente culta, disciplinada y moral. Había llegado al Perú a los 4 años de edad junto con sus padres, quienes abandonaron para siempre su Hamburgo natal y la ciudadanía alemana, en protesta contra el nuevo orden político prusiano. (Zegarra Flórez: 2009, p. 251-288).

Dora Mayer fue una gran comunicadora social, a inicios del siglo XX, época en que la participación de la mujer era muy limitada, se enfrentó al machismo pues los hombres no consideraban que las mujeres tenían capacidades intelectuales sino que solo las mujeres servían para los quehaceres domésticos y para criar hijos. Ella demostró una personalidad muy libre, algunas veces tuvo problemas por ello. La independencia de su pensamiento que lo mostró en sus escritos fueron el resultado de su empeño personal, pero también debido a sus características personales que traía consigo que le dieron un carácter especial y sus dotes de ser racional, culta y corresponsal de periódicos y revistas le proporcionaron ventajas frente a otras mujeres de su época.

En 1909 fundó, junto a Pedro Zulen, la Asociación Pro-Indígena, que llegaría a ser la más importante institución indigenista en el Perú y en la que ella cumpliría un papel destacado. ¿Cuál era la problemática de la población indígena, que motivó el compromiso intelectual y vital de Dora Mayer? En los años iniciales del siglo XX, predominaban en muchos espacios del país relaciones sociales serviles que no se condecían con los planteamientos liberales. Estaban basadas en formas productivas pre modernas, como la servidumbre indígena en las extensas y tradicionales haciendas de la sierra y en los domicilios de la clase alta urbana, y la semi esclavitud indígena en las zonas de selva dedicadas a la explotación del caucho. Las relaciones serviles también se hacían presentes en sistemas de reclutamiento de trabajadores indígenas por coacción o engaño (por ejemplo, el enganche) en las modernas haciendas agroexportadoras de la costa y en la minería de exportación. Tal situación se veía facilitada por la relativa autonomía de las regiones frente al poder central. Pero también por un Estado que, si bien se volvía menos patrimonial, no incorporaba en su modernización a las mayorías indígenas, postura justificada en la ideología del racismo científico. Tanto la elite tradicional como sectores de la propia elite modernizadora legitimaron sus privilegios en la idea científicamente prestigiosa de su superioridad racial. Dora Mayer se sintió profundamente tocada por la explotación a los indígenas y por el generalizado prejuicio racial que tanto daño hacía al país; sobre lo segundo expresó que ello impedía “que todos los peruanos formen en armoniosa cooperación la prosperidad individual y colectiva. (Zegarra Flórez: 2009, p. 251-288).

## 1.6. El pensamiento de la API

A través de las páginas de la revista “El Deber Pro Indígena”, podemos darnos cuenta del pensamiento que animó a los integrantes de la Asociación: se observó en ellos coincidencias y discrepancias filosóficas y doctrinarios. Tenemos el humanismo de Dora Mayer, el positivismo de Joaquín Capelo, el liberalismo de Francisco Mostajo y el socialismo de Pedro Zulen. A pesar de ello todos los que formaban parte de este movimiento compartían el ideal común de luchar por el indio, no por simple paternalismo o filantropía sino porque lo consideraban base de nuestra nacionalidad. Dora Mayer decía al respecto: “Los peruanos no adivinan cuánto sufre el indio, y este indio no adivina que su sufrimiento individual importa la lenta sangría y la muerte de la nación. El Perú se muere sin que nadie lo sienta”. Por esta razón, la labor de la Pro Indígena se sintetiza en “Poner delante de la vista de los pocos que creen ser la nación la suerte de los muchos que son la nación sin saberlo”. (Mayer, 1912: p.3-5).

Pedro Zulen creía que el individuo y su capacidad eran suficientes para lograr la redención del indio, para buscar y sostener una sociedad más justa. Por el contrario Joaquín Capelo creía que la colectividad debería fermentarse en grandes cantidades. La colectividad debía adquirir ciertas proporciones para lograr el cambio. El Perú estaba muy lejos de lograr una colectividad es decir una integración de los hombres y para los hombres por la búsqueda de una unidad social y un bien común; según él, esto llegaría cuando cada hombre esté consciente de integrarlo y luchar por lo que busca. Mientras Zulen se afirmaba en que el indio debía buscar por sus propias manos su redención toda vez que las autoridades no mostraban ningún interés por concedérselos, Joaquín Capelo, por su parte, a su avanzada edad y la experiencia de su vida, que más desencantos le había traído, había comprendido que para lograr acabar con todo tipo de abuso al indígena era vital la formación de una nación que todavía no existía y que esta nación conduciría que las leyes pongan en la práctica lo que el pueblo decidiera. En efecto decía en la carta del 18 de julio de 1918: “...la nacionalidad no se ha formado, ni pueblo siquiera existe todavía, mucho menos nación”. Joaquín Capelo, por una parte, llegaba a esta conclusión ya que a través de sus años como senador y denunciante de las vejaciones a que eran sometidos tanto obreros como indígenas, creía que la situación era la misma, que sus esfuerzos individuales por crear leyes no eran suficientes. Por otra parte, su conocimiento de la estructura social del país, lo había llevado a pensar que los ideales de Pedro Zulen eran imposibles, pues un grupo poderoso y pequeño con una organización muy fuerte, eran los verdaderos dueños del país. De esta forma veía que esa realidad no iba a cambiar. Así escribe en la carta de 18 de Julio de 1918: “Un grupo de familias son los dueños absolutos de este país y los serán muchos años todavía sin control alguno, están habituados a triturar lo que se oponga a su camino [...]” El contexto en el cual Capelo formula estas palabras contrarias al ideario de Zulen es el del Oncenio de Leguía Su gobierno no mostró verdadero interés por cambiar el problema de los sectores populares, entre ellos, el del indígena. Los años alejados del trabajo en la Asociación Pro Indígena los condujeron a tomar decisiones y caminos distintos. Joaquín Capelo se retiró de la política probablemente porque perdió las esperanzas de algún posible cambio en el Perú que era conducido por un grupo social poderoso que no permitía la formación de la nación. Por el contrario, en Pedro Zulen los movimientos y organizaciones indígenas al interior del país aceleraron en Él el surgimiento de un pensamiento socialista. (López Soncco, 2015)

Pienso que a pesar de las diferencias políticas de los pilares de la API; Zulen, Mayer y Capelo se mantuvieron firmes al ideal común que los movió durante el tiempo que esta

Institución funcionó: El problema del indio, la educación, los problemas de la tierra, la libertad, la justicia, la nación, la ciudadanía, etc. También creo que este movimiento fue una cruzada momentánea, mientras la API vivió, porque por lo menos los indígenas tenían la esperanza de que sus problemas y los abusos que cometían contra ellos se solucionen, pero al final de todo, nuestra patria profunda, sigue igual o quizá peor, con abusos más sofisticados por todos los avances que tenemos. Ahora, igual que antes, al Estado no le importa lo que sucede en el Perú profundo, todo está centralizado en Lima. Veamos nuestra realidad, cómo es la clase política que se supone dirige el Perú y saquemos nuestras propias conclusiones.

## 2. Material y métodos

El archivo de Pedro Zulen Aymar, donado por su hermana Daría Elvira Zulen Aymar a la Biblioteca Nacional del Perú en 1982 está constituido por un conjunto de manuscritos (correspondencia, apuntes, ensayos) y documentación bibliográfica (libros, folletos, periódicos, volantes), destacando en cantidad la correspondencia de la “Asociación Pro-Indígena” (3,490 cartas) y los recortes periodísticos vinculados con los problemas sociales sucedidos entre 1909 y 1917.

Sin duda los papeles diversos, es decir folletos, volantes, correspondencia, oficios y telegramas que conforman el Archivo Zulen, están plagados de innumerables denuncias que fueron atendidos por la Asociación. La correspondencia y los telegramas son los documentos más numerosos que contienen este tipo de información.

Después de haberse realizado el análisis del archivo Zulen se determinó la existencia de dos grandes grupos de documentos: uno archivístico y el otro bibliográfico.

En consecuencia, el tratamiento de este archivo se ejecutaría en 2 etapas: en una primera etapa se comenzó el tratamiento archivístico de la correspondencia de la Asociación Pro-Indígena por la importancia que tiene para los investigadores ya que esta Institución en su época veló por el cumplimiento de las leyes y el ejercicio de las libertades en beneficio de las comunidades indígenas, en esta etapa también se incluye su correspondencia personal. Una segunda etapa comprendería el procesamiento bibliotecológico de la documentación bibliográfica.

### 2.1. Desarrollo de la Primera Etapa

La primera etapa, es decir el tratamiento de la documentación archivística, se hizo de acuerdo a las Normas Generales del Sistema Nacional de Archivos: S.N.A. 02 Organización de Documentos y S.N.A. 03 Descripción Documental (AGN, 1999: p. 80-83) de la correspondencia de la API.

**Organización (SNA 02):** La organización de documentos es un proceso archivístico que consiste en el desarrollo de un conjunto de acciones orientadas a **clasificar, ordenar y signar** los documentos de la entidad.

**Finalidad:**

1. Mantener organizada la documentación de manera integral y orgánica como producto de las actividades de la Asociación Pro-Indígena.
2. Facilitar la localización de los documentos para la recuperación inmediata de la información.

### *Acciones que se ejecutaron*

1. Clasificación del archivo de Zulen. La clasificación de los documentos del Archivo Zulen se hizo respetando el principio de procedencia administrativa y el principio del orden original. De acuerdo a dichos principios la clasificación se hizo respetando la unidad orgánica de origen de los documentos manteniendo el orden que se les dio en ellos.
2. Ordenamiento. Se dio un ordenamiento alfanumérico y cronológico.
3. Signatura. Es el código que se le da para la recuperación de la información. La primera parte se codificó de acuerdo al Esquema de Clasificación Decimal elaborado por Lucila Valderrama adaptado de la Tabla Perú de la BNP **por departamentos**. A la documentación personal de Zulen se le puso el código ZU.

### **Archivo Organizado**

El Archivo Zulen quedó organizado de la siguiente manera:

#### **I.- Documentos de la Asociación Pro Indígena**

1. Correspondencia de los indígenas enviados a la Asociación Pro-Indígena. Clasificados y ordenados alfabéticamente por departamentos. Ejemplo: Amazonas su código es 85.71, Arequipa 85.51 (Ver cuadro N° 1).
2. Correspondencia de la Asociación Pro indígena enviada desde Lima (Ver cuadro N° 2). Esta correspondencia lleva la clasificación del departamento de Lima **85.31**. Está subdividido en 6 grupos.

158

1. Correspondencia de la API a los delegados e indígenas. Mecanografiado de 1910 – 1919. Lleva la siguiente clasificación **85.31/** inicial del lugar donde va dirigido tiene un orden correlativo. Ejm. 85.31/Ba1
2. Correspondencia manuscrita enviada por la API a los delegados e indígenas. Tiene la siguiente clasificación : 85.31/M896...donde M es inicial de manuscrito y continúa con el correlativo
3. Telegramas. Lleva la siguiente clasificación: 85.31/Te 900... donde Te es inicial de telegrama y continúa el orden correlativo.
4. Correspondencia de la API al extranjero. Tiene la siguiente clasificación: 85.31/Ex 919... donde Ex es inicial de extranjero y finaliza el correlativo.
5. Denuncias presentadas por la API a las autoridades 1911-1915. Tiene la siguiente clasificación: 85.31/D1... donde D es inicial de denuncias, tiene su propio correlativo.
6. Documentación de la Institución: Estatutos, Bases de la API, socios activos, memorias, sesiones, documentación administrativa, doc. Impresos, artículos, discursos. Tiene la siguiente clasificación: 85.31/AP 1... donde AP son iniciales de la Asociación Pro Indígena tiene su propio correlativo.
7. Correspondencia extranjera recibida por la API. Tiene la clasificación del lugar a que corresponde: Ejm. Londres: 42.1/1 tiene su propio correlativo

## II.- Documentos Personales de Pedro Zulen

(Ver cuadro N° 3). Tiene la clasificación **Zu**

1. Correspondencia de sus actividades
  - a) Bibliotecario (Bb). Su clasificación es Zu/Bb1... donde Bb son iniciales de Bibliotecario, tiene su propio correlativo.
  - b) Periodista. (Pe). Su clasificación es Zu/Pe1... donde Pe son iniciales de Periodista, tiene su propio correlativo
2. Correspondencia personal
  - a) Recibidos. Su clasificación es Zu/ iniciales de cada persona. Tiene su propio número (notación interna Málaga).
  - b) Remitidos. Su clasificación Zu/Re 1...donde Re son iniciales de remitido tiene su propio correlativo

**Cuadro N° 1:** Correspondencia enviada por los indígenas a la Asociación Pro Indígena (API)

Departamento	Código del Departamento	N° de provincias	N° de correspondencia
1.- Amazonas	85.71	2	6
2.- Ancash	85.21	7	143
3.- Apurímac	85.52	4	52
4.- Arequipa	85.51	7	107
5.- Ayacucho	85.45	6	50
6.- Cajamarca	85.15	4	33
7.- Callao	85.36	1	6
8.- Cusco	85.53	12	118
9.- Huancavelica	85.44	4	51
10.-Huánuco	85.22	6	147
11.- Ica	85.43	3	50
12.- Junín	85.42	6	217
13.-Lambayeque	85.13	2	16
14.-La Libertad	85.14	6	60
15.- Lima	85.31	7	250
16.- Loreto	85.73	5	19
17.- Madre de Dios	85.73	1	1
18.-Moquegua	85.62	1	3
19.- Piura	85.12	4	18
20.- Puno	85.60	8	290
21.- Pasco	85.40	2	41
22.- San Martín	85.72	5	9
23.- Tacna	85.63	1	1
<b>TOTAL</b>			<b>1688</b>

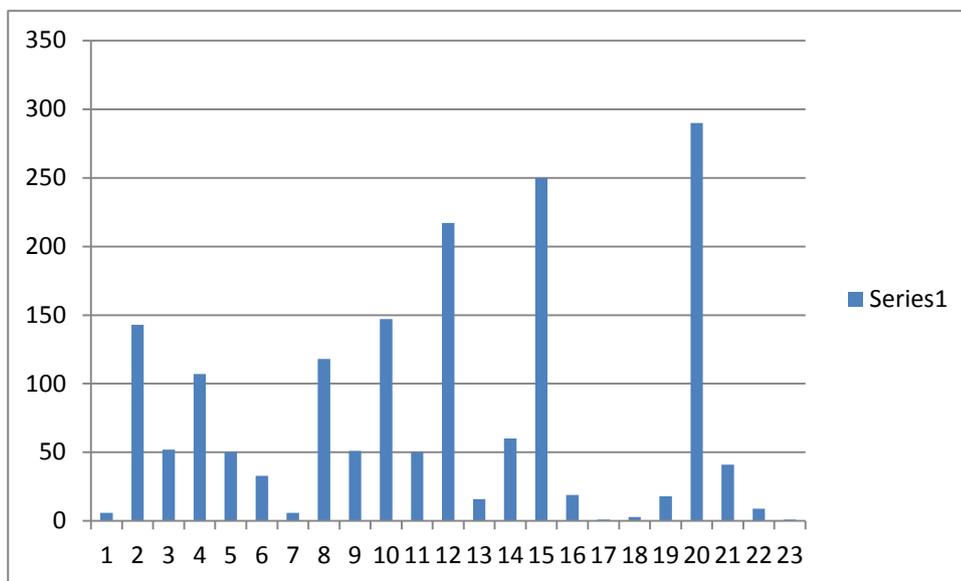
159

**Fuente:** Elaboración propia en base a la documentación del Archivo de Pedro Zulen de la Biblioteca Nacional del Perú (BNP)

En el cuadro N° 1 **Correspondencia enviada por los Indígenas a la API**, podemos ver que está dividido en cuatro partes: Departamento, Código del departamento, N° de provincias y N° de correspondencia. Sólo se hizo el análisis del departamento con el N° de correspondencia. Podemos ver que Puno fue el departamento que envió el mayor número de correspondencia a la API 290, luego le sigue Lima provincias con 250 cartas, Junín con 217, Huánuco con 147, Ancash 143, Cuzco 118 y Arequipa con 107 cartas. Podemos deducir que el mayor número de quejas vino de la sierra y de la costa. También podemos observar que los departamentos con menor número de denuncias fueron Madre de Dios y Tacna 1, Moquegua con 3, Amazonas y Callao con 6 y San Martín con 9. Se deduce que en estos departamentos la API no tuvo tanta influencia, especialmente en el Amazonas.

En el caso de las crueldades contra los indios del Putumayo, Mayer aclaró que la API no investigó, pues tales acciones corrían a cargo de la Cancillería Británica, debido a que la casa Arana tenía representación en Londres y habían sido empleados negros de Barbados, súbditos británicos, quienes torturaron y asesinaron a los indios (Mayer: 1913, p. 69)

**Gráfico N°1:** N° de cartas enviadas a la API por departamentos



**Fuente:** Elaboración propia en base a la documentación del Archivo de Pedro Zulen de la BNP

Este grafico nos muestra el número de cartas enviadas a la API por departamentos. Los departamentos que enviaron mayor número de quejas fueron: El N° 20 representa al departamento de Puno con un total 290 de quejas, le sigue el N° 15 que representa al departamento de Lima provincias con un total de 250 quejas. El N° 12 representa a Junín con un total de 217 quejas. El N° 10 representa a Huánuco con un total de 147 quejas. El N° 2 representa a Ancash con 143 quejas. El N° 8 representa al Cuzco con 118 quejas y El N°4 representa a Arequipa con 107 quejas.

**Cuadro N° 2:** Correspondencia de la Asociación Pro Indígena enviadas desde lima

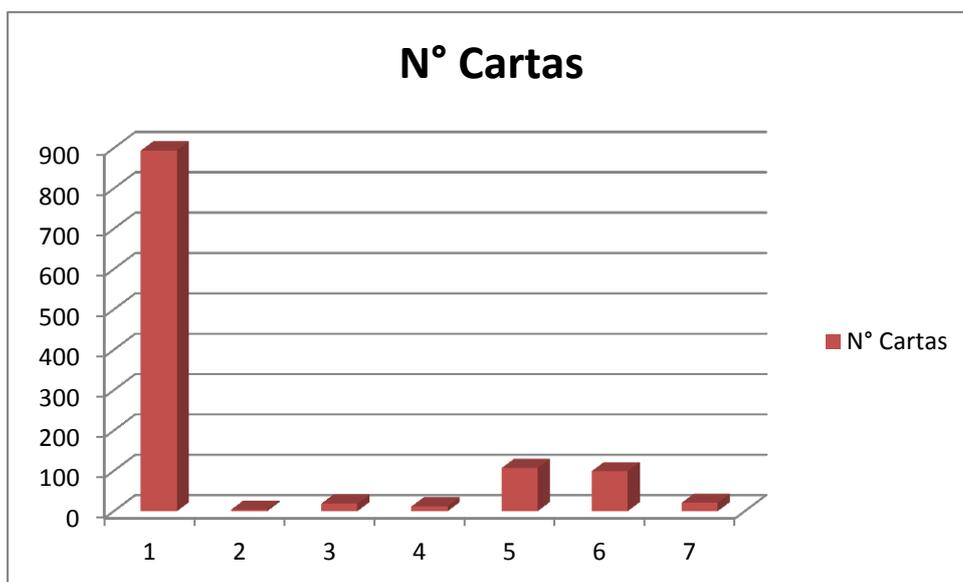
ASUNTO	N° DE CARTAS
1.- Correspondencia de la API a los delegados e indígenas. Mecanografiado de 1910-1919.	894
2.- Correspondencia manuscrita enviada por la API a los delegados e indígenas.	4
3.- Telegramas.	19
4.- Correspondencia de la API al extranjero.	12
5.- Denuncias presentadas por la API a las autoridades 1911-1915. (D)	107
6.- Documentación propia de la Institución. (AP).	99
7.- Correspondencia extranjera recibida por la API.	21
<b>TOTAL</b>	<b>1156</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a la documentación del Archivo de Pedro Zulen de la (BNP)

En el Cuadro N° 2 tenemos que la correspondencia enviada por la API a los indígenas y delegados 1910-1919 (mecanografiados, manuscritas y telegramas) ocupan el primer lugar con 917, luego vienen las denuncias presentadas por la API a las autoridades de Lima 1911-1915 en un N° de 107, luego tenemos la documentación propia de la API con 99 cartas, luego viene la correspondencia extranjera recibida por la API en un N° de 21 y finalmente la correspondencia de la API al extranjero 12.

Se deduce que el mayor número de correspondencia fue la enviada a los indígenas y delegados

**Gráfico N°2:** Correspondencia de la Asociación Pro Indígena enviadas desde Lima



**Fuente:** Elaboración propia en base a la documentación del Archivo de Pedro Zulen de la (BNP)

162

En el gráfico 2: el N° 1 representa la correspondencia de la API enviados desde Lima a los delegados e indígenas (mecanografiados, manuscritos y telegramas 1910-1919). El N° 5 representa las denuncias presentadas por la API a las autoridades 1911-1915. El N° 6 representa la documentación propia de la Institución.

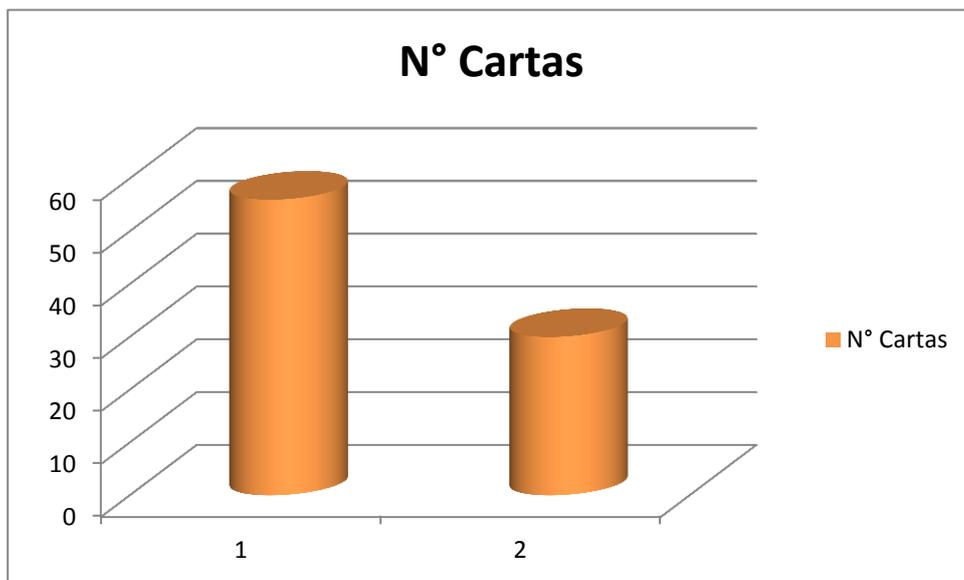
**Cuadro N° 3:** Correspondencia personal de Pedro Zulen

ASUNTO	N° DE CARTAS
1.- Correspondencia de sus actividades (ZU).	
- Bibliotecario (Bb)	56
- Periodista (Pe)	30
2.- Correspondencia personal	
- Recibida (Zu/not. int.)	224
- Remitidos (Zu/Re)	55
<b>TOTAL</b>	<b>365</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a la documentación del Archivo de Pedro Zulen de la (BNP)

En el primer punto del Cuadro N°3, podemos observar que en la correspondencia de sus actividades, el de Bibliotecario, tiene mayor número de cartas 56 y como periodista tenemos 30 cartas.

**Gráfico N°3 (1):** Correspondencia de sus actividades: bibliotecario y periodista

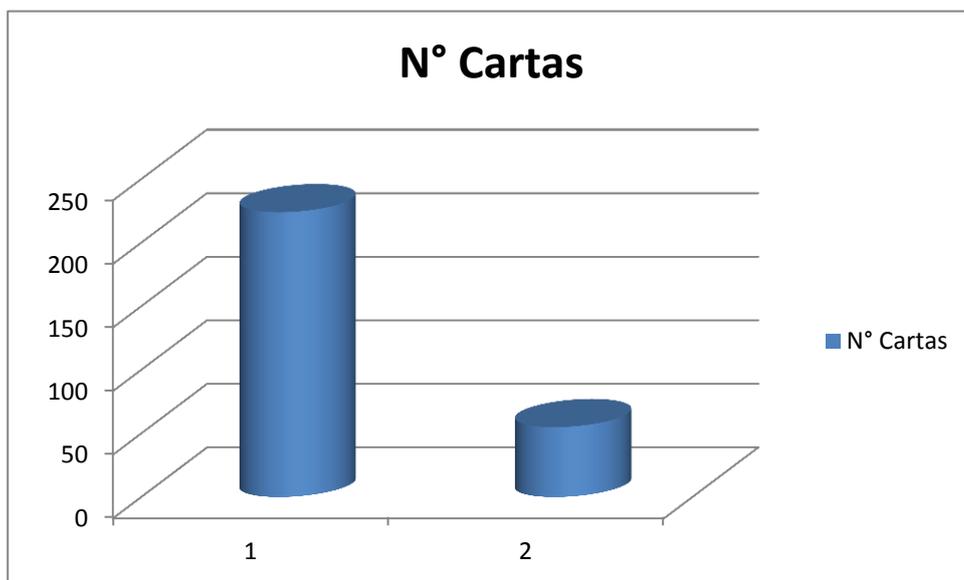


**Fuente:** Elaboración propia en base a la documentación del Archivo de Pedro Zulen de la (BNP)

En el gráfico 3 (1): el N° 1 corresponde a la correspondencia como Bibliotecario. El N° 2 a su correspondencia como periodista.

En el segundo punto del Cuadro N° 3: Correspondencia personal: las cartas personales recibidas 224 superan a las cartas remitidas que fueron 55.

**Gráfico N° 3 (2):** Correspondencia personal: recibidas y remitidas



**Fuente:** Elaboración propia en base a la documentación del Archivo de Pedro Zulen de la (BNP)

En el gráfico 3(2): El N° 1 representa al número de cartas recibidas y el N° 2 representa al número de cartas enviadas.

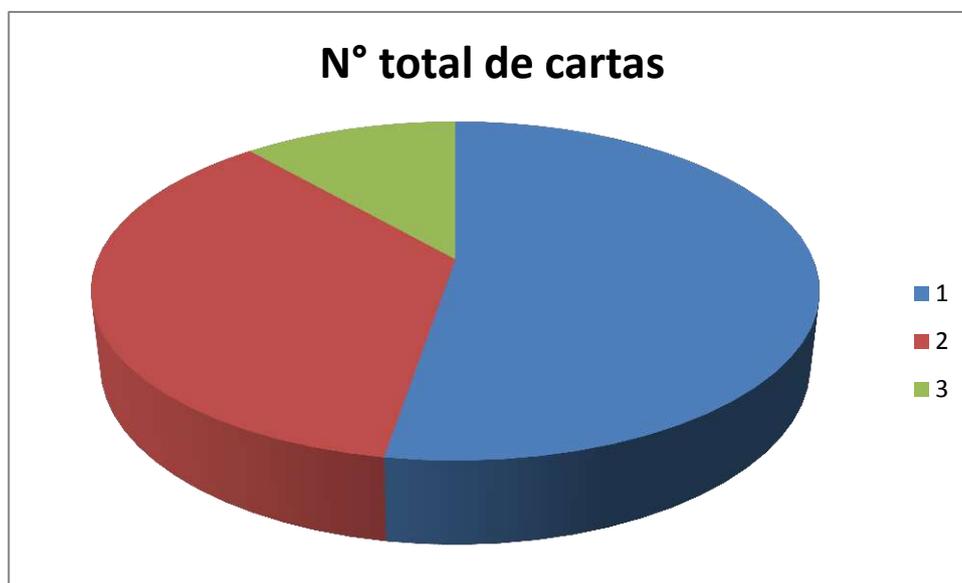
**Cuadro N° 4:** Cuadro resumen

ASUNTO	CANTIDADES
<b>I.- DOCUMENTOS DE LA API</b>	
1.- Cartas de los indígenas a la API.	1688
2.- Correspondencia de la API enviadas de Lima.	1156
<b>II.-CORRESPONDENCIA PERSONAL DE PEDRO ZULEN</b>	365
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>3209</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a la documentación del Archivo de Pedro Zulen de la (BNP)

En este cuadro resumen podemos apreciar que las cartas enviadas por los indígenas a la API 1688 superan a las cartas enviadas por la API a los indígenas desde Lima 1156. Notándose la gran cantidad de quejas que la API recibía de casi todo el Perú. Finalmente tenemos la correspondencia personal de Pedro Zulen 365 cartas.

**Gráfico N° 4:** Gráfico resumen



**Fuente:** Elaboración propia en base a la documentación del Archivo de Pedro Zulen de la (BNP)

En el gráfico 4: el color azul representa a las cartas enviadas por los indígenas a la API. El color rojo representa las cartas de la API enviadas desde Lima. El color verde representa la correspondencia personal de Pedro Zulen.

### **Descripción documental (S.N.A. 03)**

Una vez organizado el archivo como acabamos de ver, se inicia la **Descripción**.

**La descripción documental** es un proceso archivístico que consiste en identificar, analizar y determinar los caracteres externos e internos de los documentos con la finalidad de elaborar los auxiliares o instrumentos descriptivos (en este caso se elaboró un catálogo). Los auxiliares o instrumentos descriptivos son medios que permiten conocer, localizar y controlar los fondos documentales de cada entidad.

### **Finalidad**

1. Facilitar la localización de los documentos.
2. Garantizar el control del patrimonio documental.
3. Brindar un eficaz y eficiente servicio de información.

### **Actividades que se desarrollaron**

1. Descripción de las cartas de acuerdo a las normas ISAD-G
2. Se elaboró una base de datos llamado Zulen que tuvo 1630 registros
3. El producto final fue el catálogo que está impreso en su primer borrador.

### **3. Importancia para la Historia**

Este catálogo es importante porque nos da una visión global de un período de nuestra historia comprendido entre 1909-1916 y nos permitirá reconstruir una atmósfera política que realmente estuvo comprometida por hacer de aquel Perú real o Perú profundo según Basadre, un Perú legal. Una república con ciudadanos.

**La correspondencia de los indígenas y delegados dirigidos a la API.** La correspondencia va desde 1910 a 1916. Estas cartas son importantes para el estudio de la violencia en todo el Perú. Hay un total de 1688 cartas de 23 departamentos. Cabe señalar que las denuncias provenientes de Puno, Lima, Junín, Huánuco, Cusco, Arequipa, Ancash son las más abundantes y las más dolorosas. Con parte de ella se pueden hacer estudios de los temibles bandoleros Idelfonso y Telésforo Gonzáles cuyo radio delincriminal abarcó buena parte de la provincia de Azángaro en Puno.

Si bien es cierto que las denuncias contra el bandolerismo y el gamonalismo son las que predominan en estos escritos, es necesario indicar que también existen en gran número otro tipo de denuncias como las referidas a la administración de justicia, al manejo político de las autoridades (gobernadores, prefectos, subprefectos, alcaldes, tenientes gobernadores, curas), a las disputas entre las comunidades, a la inscripción militar, al descuido de la enseñanza escolar, a los sistemas de enganche, mayordomía y esclavitud, a los salarios y accidentes de trabajo y a la insalubridad en los centros industriales. Algunas cartas iban acompañadas de recursos de amparo, lo cual no significaba que la API asumiera la defensa judicial o administrativa, ya que esta sólo se limitaba a alentar al afectado moralmente y llamar la atención pública cuando se cometían actos de injusticia. Sólo en casos excepcionales asumía la defensa (API – Estatutos).

A través de esta correspondencia también es posible estudiar la efectividad de los delegados provinciales en relación a la vigilancia que mantenían sobre la situación jurídica y social de las comunidades. Personalmente he podido sacar una conclusión

con respecto a los delegados hubo dos tipos muy definidos: los delegados que se entregaron en cuerpo y alma a la causa y otros que bajo ese pretexto siguieron explotando al indio y estuvieron a favor del gamonal del enganchador, etc.

**La correspondencia de la API a los delegados e indígenas.** A través de la revisión de los diversos oficios reunidos en los libros copiadoreos apreciamos a políticos de diversas ideologías, laborando por una misma aspiración y meta. Es decir la integración del país mediante la reivindicación de la raza indígena. Entre otros tenemos un oficio fechado el 15-10-1910 en que aparece la Junta Directiva de la API:

Presidente	:	Joaquín Capelo
Secretario General	:	Pedro Zulen
Tesorero	:	Luis Alayza Paz Soldan
Direc. de Publicac.	:	Dora Mayer
Bibliotecario	:	Juan Bautista de la Valle
Vocales	:	Francisco Tudela y Varela, José de la Riva Agüero, Vitaliano Berroa, Víctor Andrés Belaúnde, Felipe Barreada y Laos y Pedro Irigoyen.

Como podemos apreciar una variada constelación de intelectuales que posteriormente optaron por posiciones ideológicas distintas.

**Correspondencia Personal de Pedro Zulen.** Esta constituido básicamente por una rica correspondencia que mantuvo con distintas personalidades de las primeras décadas del siglo XX: Arguedas, Arruti, Bustamante, Cabrero, Capelo, Cornejo, Chuquihuanca, Denegri, Delgado, Días, Eguren, Palma, Russel, Tamayo, Tello, Vélez, Villarán. Como podemos observar este listado aglutina a políticos, literatos, arqueólogos, ingenieros e historiadores de distintas generaciones con quienes Zulen polemizó y entabló fuertes lazos de amistad. La lectura de estas cartas permitirá que el investigador conozca la personalidad de Zulen. Los miedos que constantemente giraron en torno a la tuberculosis que siempre lo acompañó. Y su respuesta entusiasta y alentadora dando muestras de un manejo equilibrado del dolor físico con valentía y fortaleza espiritual. Así hay una carta de Joaquín Capelo a Zulen del 18-07-1918 con referencia a lo expresado anteriormente: “Yo admiro a Ud., y me duele verlo en esa senda de lucha y peligro incesante, sin salud por lo menos poniéndose en contra de los vicios o preocupaciones o intereses que viven en esta tierra”.

Al realizar la descripción de cada una de las cartas del primer grupo que se trabajó pude percibir claramente tres problemas principales y cuya investigación contribuirá al mejor conocimiento de la historia de nuestro país:

**El problema de la Tierra.-** Esta situación se observa cuando los indígenas se quejan de la apropiación de sus tierras para concentrarse en los latifundios y observándose de esta manera la reducción alarmante de la propiedad comunal. Capelo dice al respecto: “La propiedad del gamonal y los grandes latifundios se extienden por toda la república, y el pequeño propietario, el comunero, el pastor y cuantos viven de su trabajo y son los que llenan la ubre de la riqueza nacional y fiscal, todos esos, son despojados por la fuerza, por el engaño, por la astucia” (Capelo, 1916: p.230).

Zulen fue el único de la API que llegó a postular un planteamiento radical para solucionar la cuestión agraria dijo: “Destruyamos el latifundio para salvar al indio”.

***El problema de la Libertad y la Justicia.***- La libertad y la justicia son las condiciones inherentes de los individuos, no puede existir relaciones duraderas sino cuando se realizan en un medio donde se garantiza esos derechos, solo contando con estos dos elementos es posible el avance de los pueblos y el aumento de su población. Desde la conquista española en nuestro país desaparecieron esos dos bienes: “Se ha hecho de pueblos libres, simples manadas de enganchados harapientos y desnudos que solo tienen por misión trabajar para sus amos y morir en accidentes o de inanición (Capelo, 1914: p.26).

Al respecto Del Pino nos dice: “Las leyes de la República, que declaran ciudadano al indio, son una burla. Sus propiedades, sus bienes y aún sus vidas mismas han sido conculcados por la voracidad del gamonalismo, los latifundios han crecido como gangrenas en forma de lotes arrebatados por la violencia o por la querrela simulada. Este proceso se produjo con la complicidad de la autoridad y la justicia. Así, el tinterillo se ha aliado con el gobernador, el juez condena al indio cuando reclama justicia y el hacendado lo esclaviza convirtiéndose en cacique o reyezuelo local o de la provincia y el cura los explota con las primicias.(Del Pino, 1913: p. 124-125 )

En la descripción de estas cartas he podido darme cuenta que la declaración de ciudadano al indígena que cumple los 21 años no le favoreció en nada fue como una atadura con la que se asegura a la víctima para su tortura, se comenzaban a cobrar contribuciones a los indígenas suponiéndoles capacidad económica, que no la tuvieron, como no podían pagar se les exaccionó cruelmente; se les enroló en el ejército; se les obligó a ir a los trabajos de los caminos, los puentes y toda clase de obras públicas, como si fueran esclavos , se les ocupó como correos, como alguaciles y como comisionados de toda clase de mandados y encargos al servicio gratuito de las autoridades; se les cobró cuotas con cualquier pretexto, se les multó, se les apresó, se les torturó, se les confinó en fundos y en obrajes, se les esclavizó y se les despojó de cuanto tuvieron por deudas imaginarias, todo esto lo hicieron sobre la base de que eran ciudadanos. En estas cartas también se puede percibir claramente el absoluto desamparo en que estuvieron colocados con respecto a las autoridades e instituciones que debieron protegerlos, defenderlos y sacarlos de las garras de sus enemigos pero sin embargo hicieron todo lo contrario.

***El problema de la Educación.***- Otro aspecto que podemos apreciar en la correspondencia que se ha trabajado tiene que ver con la cuestión educativa en el país. Algunos delegados de la API informaban a Zulen sobre los problemas en las escuelas, nombramiento de preceptores y acerca de la reacción de los indios frente a los proyectos educativos de la Pro-Indígena. Cito una carta de Augusto Cazorla delegado de la API en Jauja dirigida a Zulen:

*“Ahora se encuentra paralizada la escuela indígena por ser tiempo de siembra y por lo mismo de ausencia de los indios. Pienso ensayar desde marzo el medio de valerme de los gobernadores para que obliguen a los indios a concurrir a la escuela y una vez que ellos vean que no hay peligro, lo llamaré militar, en su asistencia, asistirán después voluntariamente.”*

Creo que este catálogo guarda una riqueza de información que será muy valiosa para que los investigadores y público en general puedan descubrir y sentir el sufrimiento de nuestros hermanos del Perú profundo y poder agradecer a aquellas personas que dieron todo para aliviar en algo las injusticias que cometieron y siguen cometiendo con ellos.

#### 4. Conclusiones

1. El catálogo del Archivo de Pedro Zulen nos dará una visión global del indigenismo temprano peruano de los primeros años del siglo XX, sobre la realidad de Perú profundo: el indígena explotado, denigrado, olvidado, privado de su libertad, de su ciudadanía, de sus propiedades.
2. El estudio de este archivo particular nos llevará a entender las diversas facetas de su personaje central Pedro Zulen y el de sus colaboradores en la historia política de nuestro país durante las dos primeras décadas del siglo pasado.
3. El acceso a la documentación a través de este catálogo permitirá a los investigadores descubrir las diversas relaciones existentes entre actores políticos de distinta vocación ideológica, para la realización de una meta: llevar la libertad y la justicia al mundo andino.
4. El estudio de la documentación de la Asociación Pro Indígena ayudará a los investigadores a un mejor conocimiento de la violencia estructural en el interior del país y también ayudará a reconstruir una atmósfera política que estuvo comprometida por hacer del Perú profundo un Perú legal.

#### 5. Literatura citada

**Archivo General de la Nación.** (1999). Legislación Archivística Peruana. AGN. Lima.

168

**Basadre, Jorge.** (1983). Historia de la República. Editorial Universitaria. T. VIII. Lima

**Capelo, Joaquín.** (1914). “El lobo y sus aullidos”. En: El Deber Pro-Indígena. Año III. N° 34. p. 147. Lima.

**Capelo, Joaquín.** (1914). “Libertad y justicia”. En: El Deber Pro-Indígena. Año II. N° 19. p. 26. Lima.

**Capelo, Joaquín.** (1916) “Bandolerismo y Gamonalismo”. En: El Deber Pro-Indígena. Año III . N° 41. p. 230. Lima.

**Del Castillo Morán, Miguel Angel.** (2002). “La Universidad de San Marcos y Pedro Zulen, 1906-1925”.- Discurso pronunciado en la inauguración de la Exposición Bibliográfica, Fotográfica y Documental de Pedro Zulen: San Marcos y su tiempo. Lima.

**Del Pino, Juan José.** (1913) “Pleitomanía Indígena”. En: El Deber Pro-Indígena. Año I. N° 15. pp. 124-125. Lima.

**Guerra M., Margarita.** (1984). Historia General del Perú. La República Aristocrática. Milla Batres. Tomo XI. Lima.

**Jancsó, Katalin.** (2012). “Dora Mayer en Amauta”. En: Humanidades y Lenguas Modernas N°15. Pp. 49-63. Universidad Ricardo Palma. Facultad de Lenguas Modernas. Lima.

- Jancsó, Katalín.** (2007) “La Asociación Pro Indígena, en las fuentes del Archivo de Pedro Zulen”. En: Acta Hispánica. Tomo XII. pp. 129-142. Szeged
- Kapsoli, Wilfredo.** (1980) El pensamiento de la Asociación Pro-Indígena. Centro Las Casas. Cusco.
- López Soncco, Nadia Milushka.** (2015). “Pedro Zulen y Joaquín Capelo: una amistad Pro Indígena”. En: Pacarina del Sur [en línea], año 7. N° 25. Lima.
- Mariátegui, José Carlos.** (1970). Peruanicemos al Perú. Empresa Editora Amauta. Lima.
- Mariátegui, José Carlos.** (1980). 7 Ensayos de interpretación de la realidad peruana. Empresa Ed. Amauta. Lima.
- Mayer, Dora.** (1912). “El Estado de la Causa”. En: El Deber Pro-Indígena. Año I. N°1. pp. 3-5. Lima
- Mayer, Dora.** (1925). Zulen y Yo. Imprenta Garcilazo. Lima.
- Mayer Dora.** (1913). “Del Libro Azul”. En: El Deber Pro Indígena. Año I, N° 8. p. 69. Lima.
- Pérez Mundaca, José.** (1993). Violencia Política: Abigeato y autodefensa en Cajamarca. 1855-1990. ASODELCEDEPAS. Cajamarca.
- Situcha, Juan.** (1917) “La Pro-Indígena, sus delegados, las autoridades, los indios y otras cosas que se dirán”. En: El Comercio. Cusco.
- Valladares Quijano, Manuel.** (2002) Presentación de la exposición “Pedro Zulen: San Marcos y su tiempo 1889-1925”. UNMSM. Lima.
- Zegarra Flórez, Margarita.** (2009). “Dora Mayer, los indígenas y la nación peruana a inicios del siglo XX”. En: Anuario de Estudios Americanos, N° 66, 1. pp. 251-288. Sevilla.
- Zulen, Pedro.** (1914) “Memoria de la Secretaría General”. En: El Deber Pro-Indígena. Año II. N° 26. p. 82. Lima.

**REVISTA DE INVESTIGACIÓN MULTIDISCIPLINARIA**



<http://www.ctscafe.pe>

Volumen II- N° 4 Marzo 2017

*Contáctenos en nuestro correo electrónico  
[revistactscafe@gmail.com](mailto:revistactscafe@gmail.com)*

Página Web:  
[www.ctscafe.pe](http://www.ctscafe.pe)

Blog:  
<https://ctscafeparaciudadanos.blogspot.com/>

Facebook  
<https://www.facebook.com/Revista-CTSCafe-1822923591364746/>

193